

CNMV

Director del Departamento de Informes Financieros y Contables
C/ Marqués de Villamagna, 3
28001 Madrid

16 de enero de 2014

En relación al requerimiento recibido el día 18 de diciembre de 2013 relativo al contenido de las cuentas anuales del ejercicio 2012 y de los informes financieros correspondientes al segundo semestre de dicho ejercicio de **"FTPyme TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS"**, respondemos a continuación a las cuestiones que nos plantean:

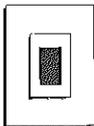
- 1** No aplicable.
- 2** No aplicable.
- 3** No aplicable.
- 4** No aplicable.
- 5** No aplicable.
- 6** No aplicable.
- 7** El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo por lo tanto el valor razonable negativo a corto plazo por importe de 572 miles de euros (572 miles de euros de valor razonable negativo al 31 de diciembre de 2011) y el valor razonable positivo a largo plazo 636 miles de euros (579 miles de euros de valor razonable positivo a 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance de situación un importe acreedor de 289 miles de euros (60 miles de euros de importe acreedor al 31 de diciembre de 2011), habiéndose producido durante el ejercicio 2012 un movimiento acreedor de esta cuenta por importe de 229 miles de euros (movimiento deudor de 367 miles de euros durante el ejercicio 2011).

Al 31 de diciembre de 2012, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 1.168 miles de euros (609 miles de euros de resultado neto negativo a 31 de diciembre de 2011).

Tomamos nota para incluir en sucesivas cuentas anuales, información en la memoria relativa al desglose del valor razonable del contrato de permuta financiera.

- 8** No aplicable.
- 9** No aplicable.
- 10** No aplicable.



11 No aplicable.

Atentamente,

Ramón Pérez Hernández
Director General
Titulización de Activos, SGFT, SA